



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO PÓLIZA 11-44-101279312		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
03 03 2026		02 03 2026			00:00		15 04 2027		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.020.938-3			
DIRECCIÓN CL 90 NRO. 85 A - 04 BARRIO LA SERENA						CIUDAD BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3183927947			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 809.003.305-1			
DIRECCIÓN CR 26 NRO. 5 - 71						CIUDAD MELGAR TOLIMA		TELÉFONO 3166161845			

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUCECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUB00B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AFIANZAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 114MCO012026, CON FIN DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABAJO (CIGARRILLOS) CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD MELGAR TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2026	15/04/2027	\$1,552,441.10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/03/2026	15/04/2027	\$1,552,441.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****9.120.00	\$ *****57.120.00	\$ *****3.104.882.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
FLAZA LANA S.A. SIDA ASESURAD DE S	4722	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-44-101279312

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101279312, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de MARZO de 2026

11-44-101279312

FIRMA AUTORIZADA Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas